

EXP – UNC:31516/2015

## VISTO

La solicitud presentada por numerosos docentes de esta Facultad, para que se designe como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba a la Dra. Dilma G. FREGONA; y

## CONSIDERANDO

Que la Comisión Honoraria, constituida por Resolución del Consejo Directivo N° 280/2016, para evaluar los méritos de la Dra. Dilma G. FREGONA, recomienda su designación como Profesora Consulta en virtud de que cumple con todos los requerimientos formales y posee méritos sobresalientes;

Que la Dra. FREGONA ha desarrollado una sostenida carrera académica especializándose en educación Matemática, generando un aporte sustancial como precursora de un área de conocimiento de relevante implicancia para la investigación en la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina matemática, en la formación básica, secundaria y de profesores en nuestro país;

Que ha realizado estudios de posgrado en prestigiosas universidades y centros especializados en Matemática Educativa de México y Francia, obteniendo el título de Master en Ciencias en la Especialidad de Matemática Educativa (1983-México) y el Diplome d'Etudes Approfondies, Didactique des Mathématiques (1989-Francia) y en 1995 alcanza el grado de Doctora en Didáctica de la Matemática en la Universidad de Bordeaux I (Francia);

Que se desempeñó como docente en la Universidad Nacional del Comahue entre 1976 y 1992 y en 1993 se integró al Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT) de FaMAF ;

Que desde el año 1993 hasta su jubilación ha sido Directora, co-directora e integrante de proyectos de investigación financiados por la SeCyT de la UNC, Agencia Córdoba Ciencia, CONICOR y Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológicas (FONCYT-PICT) e internacionales (México, España y Francia);

Que ha contribuido a la formación de recursos humanos a nivel de grado y posgrado, como así también dirigiendo pasantías de investigación y becas de extensión.

Que cuenta con varias publicaciones destacándose, como autora o co-autora, las producciones de investigación en libros, capítulos de libros, artículos en revistas con referato así como su relevante aporte en las traducciones de la obra del didacta Guy Brousseau y de Marie-Jeanne Perrin-Glorian;



EXP – UNC:31516/2015

Que ha desarrollado una profusa actividad de extensión, habiendo participado en el dictado de cursos de formación docente destinados a maestros y profesores en diversas temáticas asociadas con la didáctica de la Matemática.

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con el art.71 del Estatuto Universitario y la Ordenanza HCS N.º 10/1991 (t.o. Ordenanza HCS N.º 1/1997).

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen de la Comisión Honoraria y, consecuentemente, solicitar al Honorable Consejo Superior la designación de la Dra. Dilma G. FREGONA (legajo 32.400) como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

**RESOLUCIÓN CD N.º 418/2016.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF